

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16516	26 OCT 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	577	27/08/2012

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3	Obra Menor por Ampliación y alteracion
	24.987

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO X	RURAL
4	CALLE o CAMINO	NÚMERO
	Pasaje 5	4419
	ROL DE AVALÚO	9346-26
5	SITIO	MANZANA
	4	N
	LOTEO	PLANO
	Punta Norte	
6	INSC. CBR A FOJAS	NUMERO
	3.645	2.967
	AÑO	CBR DE
	2008	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO CAPELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Quexia Elena Jaime Mendez	11.611.398-8
7		
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
9	Privado
	75.28 m2
10	DESTINO PRINCIPAL
	Vivienda
	2
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA
	16,40 m2
	SUPERFICIE SOBRE NIVEL SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
	61,47 m2
12	LEYES A QUE SE ACOGE
	D.F.L N° 2/59
	PERMISO URBANIZACION N°

	PISOS	SUPERFICIE mt2	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIF.	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE						\$ 0
14	SUB. TIPO AL						\$ 0
15	SUBTE						\$ 0
17	PISO	16,40 m2	1	Vivienda	C-5	56.762	930.897.-
18	PISO Alteracion						\$ 9.734.-
19	PISO						\$ 0
20	PISO						\$ 0
21	PISO						\$ 0
22	PISO AL						\$ 0
23	PISO						\$ 0
24	PISO						\$ 0
25	PISO						\$ 0
26	PISO						\$ 0
27	PISO						\$ 0
28	PISO						\$ 0
29	PISO						\$ 0
30	PISO						\$ 0
31	PISO						\$ 0
32	TOTALES	16,40 m2					940.631

Descripción Permiso:

Tiene permiso para realizar Ampliación y Alteraciones a la vivienda social ubicada en pasaje 5 N° 4419 Pob. Casa Puente 1, referida a la 2da etapa del P.C. N° 14.912 de fecha 14/07/2008 que modificó proyecto de Loteo DFL N° 2, correspondiente a una superficie de 16,40 m2, en propiedad que cuenta con última Recepción Final parcial N° 9776 del 18/07/2012, que aprobó una superficie de 45,07 m2 (en 1era etapa), destinados a recinto de Vivienda, faltando por recepcionar 16,40 m2

La Ampliación de 16,40 m2 consiste en:

2º Piso: dormitorio 3.

La Alteración consiste en:

2º Piso

se retira tabique divisorio en dormitorio 3 y 4, quedando un solo dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con un superficie total aprobada para construir de 61,47 m2, destinada a Vivienda DFL N°2 en dos niveles, correspondiente a vivienda tipo A del Lote 4, población Casa Puente I.

Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Francisco Santos Codoceo.

Constructor: Sr. Silva Squella Armstrong.

Notas:

Se aplica Art. 1.4.17. de la O.G.U.C., respecto del vencimiento del permiso primitivo de la vivienda.

Presenta acta de cambio de profesional según art. 5.1.20 de la O.G.U.C.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3623965 del 10/10/2012., por la suma de \$ 7.030.-, al contado.

Professional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Francisco Santos Codoceo

	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	87.06 m2	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	45.07 m2	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	16,40 m2	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	61,47 m2	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

CÓD. DERECHOS	
PRESUPUESTO	\$ 930.897.-
DERECHOS 1,5%	\$ 13.963.-
ALTERACION	9.734.-
ALTERACION 1%	\$ 97.-
DERECHOS A PAGO	\$ 14.060.-
DERECHOS - 50 %	\$ 7.030.-

FZG/PAR/isc. Kardex = 25.987. Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto Don Francisco Santos Codoceo

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



Permiso Construcción N° 16516
De fecha 26-OCT-2012

PRESUPUESTO	930.897.-
DERECHOS 1,5%	13.963.-
ALTERACION	9.734.-
ALTERACION 1%	97.-
DERECHOS A PAGO	14.060.-
DERECHOS - 50 %	7.030.-